Documento: EB 2018/125/R.42/Corr.1

Tema: 6 b)

Fecha: 20 de noviembre de 2018

Distribución: Pública
Original: Inglés





# Recursos disponibles para compromisos Corrección

### Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Envío de documentación:

**Alvaro Lario** 

Vicepresidente Adjunto Oficial Principal de Finanzas y Contralor Principal Departamento de Operaciones Financieras Tel.: (+39) 06 5459 2403

Correo electrónico: m.kashiwagi@ifad.org

**Domenico Nardelli** 

Director y Tesorero División de Servicios de Tesorería

Tel.: (+39) 06 5459 2251

Correo electrónico: d.nardelli@ifad.org

#### **Deirdre McGrenra**

Jefa Unidad

Unidad de los Órganos Rectores Tel.: (+39) 06 5459 2374

e-mail: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva— 125.º período de sesiones Roma, 12 a 14 de diciembre de 2017

## Recursos disponibles para compromisos Corrección

Se señalan a la atención de la Junta Ejecutiva las siguientes correcciones a los recursos disponibles para compromisos que figuran en el documento EB 2018/125/R.42.

Para facilitar la consulta, los cambios introducidos en el documento aparecen en negrita, mientras que el texto suprimido figura tachado.

Página 2, párrafo 14

El párrafo debe decir:

"En el cuadro 1 se muestra el monto total estimado del programa de préstamos y donaciones para 2018² por valor de <del>USD 407 millones</del> **USD 1 215 millones**, excluidas las donaciones con cargo al Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP). Basándose en esta cantidad, el FIDA cuenta con disponer de recursos para financiar el nivel de flujo de efectivo sostenible del programa de préstamos y donaciones para 2019 por una cuantía estimada en USD 1 329 millones."

Página 3, cuadro 1

El cuadro debe decir:

#### Cuadro 1

Programa de préstamos y donaciones para 2018 y recursos disponibles para compromisos para 2019

	Monto total estimado del programa de préstamos y donaciones para 2018 (deducido el ASAP)	Total de recursos disponibles para compromisos para 2019
Total	USD 407 <b>USD 1 215</b> millones	USD1 329 millones

Página 5, cuadro 2

El cuadro debe decir:

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> El programa de préstamos y donaciones para 2018 incluye los montos efectivos aprobados por la Junta Ejecutiva durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 5 de octubre de 2018, y las estimaciones más exactas de los montos presentados para la aprobación de la Junta Ejecutiva hasta diciembre de 2018.

Cuadro 2 **Liquidez global: saldo y sostenibilidad del flujo de efectivo** (en millones de USD)

	FIDA10		FIDA11		FIDA12	FIDA13	FIDA14	FIDA15
	Cifras efectivas 2017	2018	2019	2020-21 horas	2022-24 horas	2025-27 horas	2028-30 horas	2031-33 horas
Liquidez al comienzo de la reposición	1 328	1 348	1 329	1 588	1 670	1 840	1 974	2 204
Entradas								
Reflujos de préstamos	316	361	412	913	1 674	1 997	2 314	2 475
Cobro de contribuciones <sup>a</sup>	411	310	480	867	1 384	1 470	1 595	1 754
Empréstitos	174	158	254	236	457	486	517	549
Ingresos en concepto de inversiones	32	9	9	32	72	96	111	127
Salidas								
Desembolsos	(805)	(673)	(708)	(1 538)	(2 679)	(3 053)	(3 326)	(3 561)
Obligaciones del prestatario (servicio de la deuda y tasas)	(1,0)	(1,0)	(5,1)	(39)	(133)	(222)	(302)	(387)
Impacto de la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres Muy Endeudados	(17)	(10)	(8)	(13)	(7)	(5)	(3)	(2)
Gastos administrativos y otras partidas presupuestarias	(152)	(170)	(171)	(378)	(597)	(635)	(675)	(717)
Activos fijos	(4)	(3)	(3)	-	-	-	-	-
Variaciones internas de los fondos y fluctuaciones cambiarias	66	-	-	-	-	-	-	-
Otros Flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-
Liquidez al final de la reposición	1 348	1 329	1 588	1 670	1 840	1 974	2 204	2 442
Total salidas <sup>b</sup>	913	857	896	656	1 139	1 305	1 436	1 556
Requisito de liquidez mínima	548	514	538	394	683	783	861	933
Liquidez frente a total de salidas (porcentaje) °	148	155	177	255	162	151	154	157
Programa sostenible de préstamos y donaciones <sup>a</sup>	-	407 1 215	1 759	1 741	3 721	3 955	4 204	4 469

<sup>&</sup>lt;sup>a</sup> Excluido el ASAP.

b A partir de la FIDA11, el total de salidas, el requisito de liquidez mínima y la liquidez en relación con las salidas representan el promedio del período de reposición de tres años.

 $<sup>^{\</sup>rm C}$  El requisito de liquidez mínima es de al menos el 60 % de las salidas anuales brutas.